

Informe

Bruselas teme un dramático envejecimiento de la población española

La Comisión Europea ha publicado hoy un informe sobre envejecimiento de la población en la UE que augura que la tasa de dependencia (número de personas jubiladas en relación con la población activa) se triplicará en España en las próximas décadas.



Bruselas teme un dramático envejecimiento de la población española . - M. Casamayón

Bernardo de Miguel - Bruselas - 21/04/2009

Bruselas debía haber anunciado hoy también sus recomendaciones para mitigar el impacto de esa evolución demográfica en las cuentas públicas de los socios comunitarios. Pero el debate resulta tan sensible políticamente que, de momento, el organismo que preside José Manuel Barroso ha aplazado una semana la publicación de sus conclusiones.

España, según el informe, es uno de los países donde la baja tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y la caída de los flujos migratorios pondrá en riesgo la sostenibilidad del llamado estado del bienestar. El ratio de dependencia, que ahora se sitúa en el 24,1%, podría dispararse hasta el 58,7% en 2050. Y hasta el 79% en 2060.

Las cifras son aún más alarmantes si se toma en cuenta la dependencia económica total, es decir, la que incluye a toda la población inactiva y no sólo a los jubilados. En ese caso, la dependencia podría llegar hasta el 145% en 2060.

Bruselas advierte en el documento que se trata de "proyecciones" y no de previsiones. Pero añade que su metodología muestra "en qué países, cuándo y de qué magnitud la presión del envejecimiento de la población se acelerará a medida que la generación del *baby boom* se retira y aumenta la media de esperanza de vida".

Esas proyecciones también resultan bastante inquietantes para el conjunto de la UE y de la zona euro. En los 27 países del club comunitario la dependencia pasará del 37% actual al 72% en 2060. Y para los países que comparten la divisa europea, del 39% al 73% en el mismo período. Las cifras, con todo, suponen una leve mejoría en relación con las publicadas por el organismo comunitario en 2006.